I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN

APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO DE PREMIOS TROFEOS MEDALLAS GALVANOS PREMIOS Y OTROS/ DESIGNA ITS

DECRETO EXENTO N° 006411

LA UNION, 29 SEP 2016 .-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración; en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; El Decreto Exento N°6.240 de fecha 22/09/2016 que designa Alcalde Subrogante, al funcionario Administrador Municipal Don Javier Parra Solís; el D.S. 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Decreto Exento N° 7547 de fecha 10 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal de La Unión para el año 2016;

CONSIDERANDO:

Que, a través de solicitud interna proveniente del Director de Administración y Finanzas Subrogante, N° 131472, de fecha 23.08.2016 se instruye llevar a cabo la Licitación Pública, para suscribir Convenio de Suministro para Premios Trofeos Medallas Galvanos Premios y Otros para la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Que, mediante decreto Exento Nª5566 de fecha 23 de agosto del 2016, se aprueban Bases e instruye publicación licitación Convenio de Suministro Premios Trofeos Medallas Galvanos Premios y Otros para la Ilustre Municipalidad de La Unión.

Que, Decreto Exento Nº5755 de fecha 31 de agosto, se designa Comisión de Apertura y Evaluación de ofertas de la licitación ID 4777-73-LE16.

Que, el Acuerdo de Concejo Nº 1032 de fecha 01 de Septiembre del 2016, que por unanimidad aprueba la adjudicación propuesta.

Que, Decreto Exento Nº 5772 de fecha 01 de septiembre del 2016, se aprueba adjudicación ID4777-73-LE16. El Convenio de Suministro de Trofeos Medallas Galvanos Premios y Otros para la Municipalidad.

DECRETO:

1. APRUEBESE el Contrato de Convenio de **"Premios Trofeos Medallas Galvanos Premios y Otros para la Ilustre Municipalidad de La Unión"** de **fecha 01.09.2016** suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Unión y el proveedor **Nueva Trofeos Medal Rol Único Tributario Nº 76.231.306-5** .

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN

2. **IMPUTESE** los gastos al ITEM 215.24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE

MONICA DIAZ OJEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAVIER PARRA SOLIS
ALCALDE(S)

MAAM/MDO/TTO/kpr

Distribución:
- Alcaldia
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

CONVENIO DE SUMINISTRO

"TROFEOS MEDALLAS GALVANOS PREMIOS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD"

En La Unión, a 01 de septiembre de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de La Unión, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones doscientos mil ochocientos guion seis, representada legalmente por su Alcaldesa doña **MARIA ANGELICA ASTUDILO MAUTZ**, chilena, casada, Cédula Nacional de Identidad Número [redacted] ambas domiciliadas en calle Arturo Prat número seiscientos ochenta de la ciudad de La Unión y **NUEVA TOFEOS MEDAL LIMITADA**, persona jurídica de derecho privado, Rol Único Tributario Número setenta y seis millones doscientos treinta y un mil trescientos seis mil guion cinco, representada por doña **MARIA ALEJANDRA LEIVA SOMMARUGA**,chilena cedula de identidad número [redacted] domiciliada en [redacted] de la ciudad de Valdivia, en adelante "**El Proveedor**" los comparecientes mayores de edad, quienes han acreditado su identidad con las cedulas referidas y exponen que han convenido suscribir el siguiente Convenio de Suministro **TROFEOS MEDALLAS GALVANOS PREMIOS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD,** el que se regirá por las respectivas bases de la propuesta Publica del llamado licitación por parte de la **Ilustre Municipalidad de La Unión,** por las normas que a continuación se indican:

PRIMERO: La **municipalidad llamo a licitación pública, ID 4777-73-LE16,** el Convenio Suministro Trofeos Medallas Galvanos Premios y Otros de la Municipalidad. Dicho contrato fue adjudicado al Proveedor, a través de Decreto Exento Municipal Nº 5772 de fecha 01 de Septiembre del 2016 y Acuerdo de Concejo Nº1032 de fecha 01 de Septiembre.

SEGUNDO : Por el presente instrumento, la Municipalidad de La Unión mantendrá con el proveedor un convenio de Suministro que permitirá adquirir cualquiera de los productos que fueron especificados en el anexo número tres de la oferta presentada en la licitación detallada en punto primero.

TERCERO: La Municipalidad podrá previa autorización del Alcalde a través de Decreto Alcaldicio, disminuir o aumentar al presente contrato, adquiriendo productos que el municipio considere necesario para cumplir con las funciones propias de la Entidad Edilicia.

CUARTO : El proveedor se compromete cumplir con los productos requeridos por la Municipalidad, de manera eficiente y eficaz durante la vigencia del presente contrato.-

QUINTO : La Municipalidad designara a un inspector Técnico del Servicio (ITS), el que tendrá las facultades de velar por el fiel cumplimiento del presente contrato.

El funcionario a cargo de la correcta ejecución del presente contrato será doña Paloma Cociña Uribe, de profesión Socióloga Encargada de Omil.

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

SEXTO: La Municipalidad designará a un inspector Técnico del Servicio (ITS), el que tendrá las facultades de velar por el fiel cumplimiento del presente contrato.

El funcionario a cargo de la correcta ejecución del presente contrato será doña Paloma Cociña Uribe, de profesión Socióloga Encargada de Omil.

SEPTIMO: El presente contrato comenzará a regir con fecha 01 de septiembre del 2016, por un periodo de doce meses renovable por un periodo similar si ambas partes se encuentran de acuerdo.

OCTAVO: El Proveedor no podrá ceder o transferir el presente contrato. -

NOVENO: El presente contrato deberá ser reducido a escritura pública.

DECIMO: El Proveedor previo a la firma del presente contrató entregó un Vale Vista a la Municipalidad, que corresponde a la Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente a doscientos mil pesos, la que deberá mantener su vigencia por todo el periodo adjudicado, la que será devuelta al Proveedor una vez transcurrido el plazo indicado. -

DECIMO PRIMERO: Los gastos que irroguen al otorgamiento del presente contrato, como su reducción a escritura pública, será de cargo exclusivo del Proveedor, el que se firmará en cinco copias quedando una en poder del Proveedor y las demás en poder de la Municipalidad.

DECIMO SEGUNDO: Los comparecientes fijan su domicilio en esta ciudad a la competencia de sus tribunales de justicia.

DECIMO TERCERO: La personería de doña **MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ,** para comparecer en representación **de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION,** consta de Decreto Alcaldicio Exento número siete mil ochocientos setenta y cuatro de fecha seis de diciembre del año so mil doce, documento que no se inserta por ser desconocido de las partes y estimarlo necesario.
Falta la personería de de Maria Alejandra Leiva Simmaruga para comparecer en representación de

MARIA ALEJANDRA LEIVA SIMMARUGA
C.I. N[redacted]
p.p NUEVA TROFEOS MEDAL

MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ
C.I Nº[redacted]
p.p I.MUNICIPALIDAD DE LA UNION

MAAM/MDO/TTO/kpr

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

ANEXO Nº 03
SERVICIOS REQUERIDOS

REGIÓN: **XIV DE LOS RIOS** PROVINCIA: **DEL RANCO**

COMUNA: **LA UNION**

NOMBRE DE LA LICITACION PÚBLICA: CONVENIO SUMINISTRO TROFEOS, MEDALLAS, GALVANOS, PREMIOS Y OTROS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
1	ARTESANIAS		
1.1	Caja madera tarjeta de visita con grabacion incluida	1	
1.2	CAJA TARJETERA PEQUEÑA MADERA CON GRABADO EN LASER	1	
1.3	Cajas de bolsillo tarjetas de visita con grabación incluida	1	
1.4	cofre chico de madera	1	
1.5	Espejo de cartera (9x7 cm)	1	
1.6	Joyero madera	1	
1.7	Llaveros con grabado diferentes figuras o texto	1	
1.8	Monederos (7x8 cm)	1	
1.9	Portalápices con escudo de la comuna de La Unión (10x7x7 cm, grabado 2 caras)	1	
1.10	PORTALAPIZ MADERA CUBO 4,5X 4,5X5 CM. CON GRABADO LASER ESCUDO COMUNA	1	
1.11	PORTALAPIZ MADERA TUBO 7,7X6X10 CM. CON GRABADO LASER ESCUDO COMUNA	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
2	ARTICULOS DEPORTIVOS		
2.1	ARCOS META DE FUTBOL	1	
2.2	BANDERAS FUTBOL	1	
2.3	CAMISETAS Y PANTALONES DISTINCION DE EQUIPOS	1	
2.4	CONOS, para obstaculos de entrenamiento futbol	1	
2.5	GUANTES DE ARQUERO	1	
2.6	PALETAS DE PING PONG	1	
2.7	PELOTAS DE BASQUETBOL PROFESIONAL ADULTOS	1	
2.8	PELOTAS DE BASQUETBOL PROFESIONAL NIÑOS	1	
2.9	PELOTAS DE FUTBOL AMERICANO RUGBY	1	
2.10	PELOTAS DE FUTBOL DE ENTRENAMIENTO ADULTOS	1	
2.11	PELOTAS DE FUTBOL DE ENTRENAMIENTO NIÑOS	1	
2.12	PELOTAS DE FUTBOL PROFESIONAL ADULTOS	1	
2.13	PELOTAS DE FUTBOL PROFESIONAL NIÑOS	1	

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN CHILE

2.14	PELOTAS DE FUTBOLITO PROFESIONAL ADULTOS	1	
2.15	PELOTAS DE FUTBOLITO PROFESIONAL NIÑOS	1	
2.16	PELOTAS DE PING PON	1	
2.17	PELOTAS DE TENIS	1	
2.18	PETOS	1	
2.19	RAQUETAS TENIS	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
3	COPAS		
3.1	COPA DE 26 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.2	COPA DE 20,5 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.3	COPA DE 41,5 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.4	COPA DE 35,5 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.5	COPA DE 29,5 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.6	COPA DE 33 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.7	COPA DE 30 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.8	COPA DE 26 CM CON PLACA GRABADA	1	
3.9	COPA DE 62 CM CON ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.10	COPA DE 55,5 CM CON ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.11	COPA DE 49,5 CM CON ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.12	COPA DE 74 CM CON ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.13	COPA DE 69 CM CON ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.14	COPA DE 63 CM CON PLACA ASAS Y PLACA GRABADA	1	
3.15	COPA CHICA campeonato 14 cm aprox 3 lugar	1	
3.16	COPA CHICA campeonato 18 cm aprox 3 lugar	1	
3.17	COPA CHICA campeonato 23 cm aprox 3 lugar	1	
3.18	COPA GRANDE campeonato 40 cm aprox 1 lugar	1	
3.19	COPA GRANDE campeonato 50 cm aprox 1 lugar	1	
3.20	COPA GRANDE campeonato 68 cm aprox 1 lugar	1	
3.21	COPA MEDIANA campeonato 30 cm aprox 2 lugar	1	
3.22	COPA MEDIANA campeonato 32 cm aprox 2 lugar	1	
3.23	COPA MEDIANA campeonato 37 cm aprox 2 lugar	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
4	GALVANOS		
4.1	CUÑA 9X15 MADERA RAULI CON PLACA COMPLETA	1	
4.2	CUÑA 9X9 MADERA RAULI CON PLACA COMPLETA	1	
4.3	Diploma, sobre madera (grabado de texto con láser sobre madera)	1	
4.4	GALBANO 19X24 CM TERCIOPELO CON LOGO MUNICIPAL Y GRABADO	1	
4.5	GALBANO 23X30 CM CON LOGO MUNICIPAL Y GRABADO	1	
4.6	GALVANO 10X15 CM CON LOGO MUNICIPAL Y GRABADO	1	

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

4.7	GALVANO 10X15 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.8	GALVANO 10X15 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.9	GALVANO 13X18 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.10	GALVANO 13X18 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.11	GALVANO 14X19 CM TERCIOPELO CON LOGO MUNICIPAL Y GRABADO	1	
4.12	GALVANO 15X20 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.13	GALVANO 15X20 CM TERCIOPELO CON LOGO MUNICIPAL Y GRABADO	1	
4.14	GALVANO 15X20 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.15	GALVANO 17X24,5 CM. MADERA LAQUEADA CON PLACA PERGAMINO GRABADO	1	
4.16	GALVANO 18X23 CM MADERA CON LOGO MUNICIPAL Y PLACA GRABADA	1	
4.17	GALVANO 18X23 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.18	GALVANO 18X23 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.19	GALVANO 19X24 MADERA RAULI CON LOGO MUNICIPAL EN LASER Y PLACA GRABADA	1	
4.20	GALVANO 20X25 CM MADERA CON LOGO MUNICIPAL Y PLACA GRABADA	1	
4.21	GALVANO 20X25 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.22	GALVANO 20X25 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.23	GALVANO 22X28 CM. MADERA CON RECUADRO TERCIOPELO CON GRABADO EN LASER	1	
4.24	GALVANO 22X28 MADERA RAULI CON LOGO MUNICIPAL EN LASER Y PLACA GRABADA	1	
4.25	GALVANO 23X30 CM MADERA PLACA COMPLETA IMPRESA	1	
4.26	GALVANO 23X30 CM. MADERA CON PLACA VERDE MARMOLEADA GRABADA EN LASER	1	
4.27	GALVANO DE VIDRIO 15-17 CM. APROX., CON GRABADO EN LASER, INCLUYE ESTUCHE	1	
4.28	GALVANO DE VIDRIO 20-22 CM. APROX., CON GRABADO EN LASER, INCLUYE ESTUCHE	1	
4.29	GALVANO EXPOSITOR CHICO DE 17X21 CM. CON PLACA AZUL/PLATEADA GRABADA	1	
4.30	GALVANO EXPOSITOR MEDIANO DE 21X26 CM. CON PLACA DORADA GRABADA	1	
4.31	Galvano Nº 1, Madera Nativa, grabado láser 17x25 cm.	1	
4.32	Galvano Nº 10, Cristal, diferentes figuras	1	
4.33	Galvano Nº 13, Acrilico Mediano con base de madera	1	
4.34	Galvano Nº 14, Mini Acrilico con base de madera	1	
4.35	Galvano Nº 3, Madera Nativa, grabado láser 21x18 cm.	1	
4.36	Galvano Nº 8, Felpa, grabado láser en placa 20x27 cm.	1	
4.37	Galvano Pedestal, Madera Rauli 16x14 cm. Grabado laser	1	

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

4.38	galvano tamaño aprox 25 cm. de largo por 15 cm de ancho, marco de madera fondo aterciopelado, colores burdeo o azul, logo Municipal incluyendo placa para grabar con cajita de presentación, para reconocimiento	1	
4.39	LLAVEROS CON ESCUDO DE LA COMUNA DE LA UNION, GRABADO, INCLUYA CAJA	1	
4.40	Medallas en madera nativa, 5,5 cm diámetro aprox.	1	
4.41	mini galvanos con atril con placa grabada, como recuerdo por visita a la ciudad	1	
4.42	Piochas con escudo de la comuna de victoria (8x4 cm aprox.)	1	
4.43	PLATO ALUMINIO PLATEADO 14 CM DE DIAMETRO CON GRABADO	1	
4.44	RELOJ MADERA ATRIL 10X9 CON PLACA IMPRESA TEXTO Y LOGO MUNICIPAL O GRABADO LASER	1	
4.45	RELOJ MADERA COLUMNA GRANDE 16X12 CON PLACA IMPRESA TEXTO Y LOGO MUNICIPAL	1	
4.46	RELOJ MADERA COLUMNA GRANDE 18X18 CON PLACA IMPRESA TEXTO Y LOGO MUNICIPAL	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
5	MEDALLAS		
5.1	DISTINTIVO 10X40 MM ESMALTADO	1	
5.2	ESTUCHE CONDECORACION TERCIOPELO	1	
5.3	MEDALLAS BASQUETBOL 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.4	MEDALLAS BASQUETBOL 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.5	MEDALLAS BASQUETBOL 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.6	MEDALLAS BASQUETBOL NIQUELADA PLATA 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.7	MEDALLAS BASQUETBOL NIQUELADA PLATA 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.8	MEDALLAS BASQUETBOL NIQUELADA PLATA 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.9	MEDALLAS FUTBOL 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.10	MEDALLAS FUTBOL 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.11	MEDALLAS FUTBOL 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.12	MEDALLAS FUTBOL NIQUELADA PLATA 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.13	MEDALLAS FUTBOL NIQUELADA PLATA 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

5.14	MEDALLAS FUTBOL NIQUELADA PLATA 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.15	MEDALLAS RAYUELA 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.16	MEDALLAS RAYUELA 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.17	MEDALLAS RAYUELA 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.18	MEDALLAS RAYUELA NIQUELADA PLATA 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.19	MEDALLAS RAYUELA NIQUELADA PLATA 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.20	MEDALLAS RAYUELA NIQUELADA PLATA 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.21	MEDALLAS TENIS 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.22	MEDALLAS TENIS 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.23	MEDALLAS OTROS 4 cm. Aprox con cinta tricolor, incluir grabado. Niqueladas Oro, Plata y/o Bronce	1	
5.24	MEDALLAS OTROS 5 cm. Aprox con cinta tricolor, incluir grabado. Niqueladas Oro, Plata y/o Bronce	1	
5.25	MEDALLAS OTROS 7 cm. Aprox con cinta tricolor, incluir grabado. Niqueladas Oro, Plata y/o Bronce	1	
5.26	MEDALLAS TENIS 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.27	MEDALLAS TENIS NIQUELADA PLATA 4 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.28	MEDALLAS TENIS NIQUELADA PLATA 5 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	
5.29	MEDALLAS TENIS NIQUELADA PLATA 7 cm aprox con cinta tricolor, incluir grabado	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
6	PLACAS		
6.1	Placa acero inoxidable 18 cm x 15 cm aprox. Incluir grabacion	1	
6.2	Placas de bronce 9,5 cm x 6,5 cm aprox. incluir grabación	1	
6.3	PLACAS DE BRONCE 18 CM X 15 CM aprox incluir grabacion	1	
6.4	PLANCHA DE BRONCE ESTAMPADA 30 X 20 CM INCLUIR GRABADO	1	

PARTIDA	DESCRIPCION	UN	VALOR NETO
7	TROFEOS		
7.1	TROFEO BASQUETBOL 15 cm aprox 3 lugar	1	
7.2	TROFEO BASQUETBOL 17 cm aprox 2 lugar	1	

I. MUNICIPALIDAD DE
LA UNIÓN
CHILE

7.3	TROFEO BASQUETBOL 20 cm aprox 1 lugar	1	
7.4	TROFEO CHERLEADER 20 cm aprox	1	
7.5	TROFEO DANZA 20 cm aprox	1	
7.6	TROFEO FUTBOL 15 cm aprox 3 lugar	1	
7.7	TROFEO FUTBOL 17 cm aprox 2 lugar	1	
7.8	TROFEO FUTBOL 20 cm aprox 1 lugar	1	
7.9	TROFEO KARATE 15 cm aprox 3 lugar	1	
7.10	TROFEO KARATE 17 cm aprox 2 lugar	1	
7.11	TROFEO KARATE 20 cm aprox 1 lugar	1	
7.12	TROFEO MUSICA 20 cm aprox	1	
7.14	TROFEO NATACION 15 cm aprox 3 lugar	1	
7.15	TROFEO NATACION 17 cm aprox 2 lugar	1	
7.16	TROFEO NATACION 20 cm aprox 1 lugar	1	
7.17	TROFEO PESCA 17 cm aprox	1	
7.18	TROFEO PESCA 20 cm aprox	1	
7.19	TROFEO TENIS 15 cm aprox 3 lugar	1	
7.20	TROFEO TENIS 17 cm aprox 2 lugar	1	
7.21	TROFEO TENIS 20 cm aprox 1 lugar	1	
7.22	TROFEO TIRO 17 cm aprox	1	
7.23	TROFEO TIRO 20 cm aprox	1	
7.24	TROFEO DE 30-34 CM APROX CON PLACA GRABADA	1	
7.25	TROFEO DE 27-29 CM APROX CON PLACA GRABADA	1	
7.26	TROFEO DE 25 CM APROX CON PLACA GRABADA	1	
7.27	TROFEODE 15 A 19 CM CON PLACA GRABADA	1	
7.28	TROFEO 2 PILARES DE 50 CM APROX C/PLACA GRABADA	1	
7.29	TROFEO DE 3 PILARES DE 63 CM APROX C/PLACA GRABADA	1	
7.30	TROFEO DE 3 PILARES DE 75 CM APROX C/PLACA GRABADA	1	
7.31	TROFEO DE 3 PILARES DE 1 MT APROX C/PLACA GRABADA	1	

LOS VALORES DEBEN SER PRESENTADOS EN MONTOS NETO Y DETALLAR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN, INDICANDO DIMENSIONES, COLOR, SI INCLUYE O NO EL GRABADO, ETC.